UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL NO SEXISTA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Formación del Profesorado

Presentado por:
Dª LAURA MARÍA POVEDA MAS

Dirigido por:
Dr. DAVID MONTALVO SABORIDO

Alcalá de Henares, a 24 de Junio de 2019

ÍNDICE

1. **Introducción……..3**
   - **1.1 Marco teórico y legislativo……...6**
   - **1.2 La Acción Tutorial y la Orientación Educativa y Profesional…….7**
2. **Descripción del centro…….....8**
   - **2.1 Descripción del Departamento de Orientación…….....9**
     - **2.1.1 Composición y Organización……9**
     - **2.1.2 Recursos……...9**
     - **2.1.3 Funciones y competencias……....10**
3. **El Plan de Acción Tutorial (PAT)…….....13**
4. **El Programa de Orientación Académico-Profesional (POAP)……...14**
5. **El Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PAPEA)……...17**
6. **Un Programa de Orientación Profesional No Sexista……..19**
   - **6.1 Los Ejes del Plan de Acción Tutorial…….....21**
   - **6.2 Destinatarios…….....21**
   - **6.3 Temporalización……...22**
   - **6.4 Recursos……....22**
   - **6.5 Objetivos Generales y Específicos……..23**
     - **6.5.1 Objetivos Generales……...23**
     - **6.5.2 Objetivos Específicos……23**
   - **6.6 Programación y desarrollo de las actividades……...24**
7. **Evaluación del Programa……....36**
8. **Conclusiones…….....37**

Referencias…….....39

ANEXOS……..43

1. Introducción.

En el Trabajo Fin de Máster que presentamos, se realiza una propuesta de un Plan de Actuación sobre Orientación Profesional No Sexista, el cual se abordaría en sesiones de tutoría a cargo del profesor/a tutor/a y asesorado por el orientador/a. Esto se incluye en el Plan de Acción Tutorial (PAT), cuya finalidad es el desarrollo integral de los alumnos/as, tanto en su contexto escolar, como en el entorno social, formando personas competentes y que se puedan adaptar a los continuos cambios que experimenta la sociedad. Así pues, el PAT estará basado en una educación no sexista y, además, dentro de este, realizaremos orientación académico-profesional promoviendo la elección de una futura salida profesional libre de influencias por estereotipos de género, el cual es el objetivo de nuestro trabajo. El Plan de Orientación Académico-Profesional (POAP) es un proceso que adquiere especial relevancia en los últimos cursos de la Educación Secundaria, de cara a elegir itinerarios acordes con los intereses de los alumnos/as, por ello vemos necesario implementar nuestro programa en el curso de 3ºESO de un instituto de Alcalá de Henares. En definitiva, pretendemos que los/as estudiantes escojan los estudios más acordes a sus intereses sin los prejuicios de los roles de género adquiridos a lo largo de sus vidas, por aprendizaje del contexto social en desigualdad entre hombres y mujeres en el que nos hemos movido a lo largo de nuestra historia.

Como hemos dicho, la orientación académico-profesional es un proceso de ayuda que ofrece información sobre distintos estudios y las diferentes opciones que existen el mercado laboral, además de proporcionar herramientas para poder pensar y tomar decisiones sobre el futuro profesional de los alumnos/as. Sin embargo, vivimos en una sociedad en la que, inconscientemente, incluso los/as profesionales de la educación, hacemos inferencias sobre lo que debe hacer o no hacer una mujer, y lo que debe hacer o no un hombre, es decir, clasificamos actividades en función del género, afectando esto a la hora de orientar a nuestros alumnos y alumnas en sus elecciones académico-profesionales. Por ejemplo, conocemos de la existencia de mujeres conductoras de camiones o taxis, fontaneras o bomberas y, también, hombres modistos, educadores infantiles o esteticistas, pero no se les suelen nombrar cuando se hace orientación profesional. Por ello, resulta necesaria una orientación para una toma de decisiones que no esté influida por los estereotipos sexistas, ya que los profesores y profesoras en su práctica cotidiana de la docencia los transmiten influyendo en la elección de itinerarios en los chicos y las chicas, inconscientemente.

En España en el año 2012 el porcentaje de las personas graduadas en ciencias, matemáticas y tecnología era más alto en los hombres (36,6%) que en las mujeres (12,9%) (INE). Así pues, los hombres, se dedican a trabajos considerados "para ellos", relacionados con estos estudios (construcción, mecánica, ingeniería, etc). En cambio, las mujeres destacan en carreras académicas y profesionales de promoción de la salud y educación, ocupando trabajos considerados "para ellas". Esto está marcado por el rol sexista de que la mujer, a lo largo de la historia, se ha tenido que ocupar de la limpieza de la casa y del cuidado de sus hijos y su marido, dando lugar esto a trabajos dedicados al sector servicios. Así, podemos decir que hay profesiones masculinas o "masculinizadas" y profesiones femeninas o "feminizadas". Por otro lado, existen más hombres en los Ciclos Formativos y tienen más formación universitaria las mujeres. Sin embargo, con respecto al empleo, para las chicas este es una segunda opción, pues existen mayor número de mujeres en el paro que hombres ya que abandonan más el trabajo debido a su dificultad al conciliar la vida laboral y familiar, atribuyéndose también a la adquisición mayor de bajas de maternidad y por el cuidado a personas dependientes, y, por ello, también tienen más contratos a tiempo parcial, encargándose de las tareas domésticas mayor tiempo que los hombres. Según el Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje más alto de mujeres trabajadoras (43,3%) que realizan tareas domésticas y de cocina dedican dos horas diarias a estas tareas y el porcentaje más alto de hombres trabajadores (42,5%) dedican una hora diaria a estas mismas tareas. Así, además de relacionarse a la mujer con trabajos de cuidados y del servicio a los demás, esto manifiesta que existe sexismo no solo en las profesiones, sino sobre lo que debe hacer un hombre y una mujer en su vida cotidiana. Por último, los puestos de mayor "prestigio" están ocupados, mayoritariamente, por hombres, es decir, aquellas profesiones que ofrecen mejores expectativas de promoción y cargos directivos o de alta responsabilidad (políticos, directores de banca, grandes empresarios, etc) por su relación con el liderazgo (Alberdi y Martínez, 1989). Estos trabajos "feminizados" de la mujer tienen que ver con la imposición del rol de la mujer a los cuidados de las personas, por ejemplo, desde pequeñas las mujeres ya aprenden a jugar con muñecas, peinarlas (trabajos de peluquería, modelaje, azafata y todo lo que tenga que ver con la imagen), vestirlas, o darles de comer (enfermería, limpieza, etc.). Sin embargo, los hombres tienen puestos más mecánicos y manuales porque desde pequeños se les enseña a tener un pensamiento de razonamiento lógico y espacial (construcción, electrónica, electricidad, ingeniería, etc). Además, a ellos se les enseña a ser líderes y a poseer la

fuerza (mejores deportistas) y la autoridad, y con ello, tener puestos más dirigentes y que inspiren respeto (empresarios, jueces, policías, militares, etc.) (Alberdi y Martínez, 1989).

En nuestras sesiones de tutoría, las primeras actividades se realizarán sin intervención ni información previa que pueda interferir en los conocimientos que el alumnado ya posee y así apliquen sus conocimientos adquiridos hasta ahora sobre los estereotipos sin haber sido sometidos anteriormente a ningún tipo de inferencia. Después, se irá introduciendo información y explicaciones sobre estos estereotipos y desigualdades, y de dónde vienen, e irán aplicando sus nuevos conocimientos a las actividades propuestas, investigando también en casa, y reflexionando sobre qué tareas hacen los hombres y cuáles las mujeres de su entorno, realizando también una toma de conciencia en cuanto a sus propias rutinas domésticas. Se tratará también de que aprendan el uso del lenguaje sexista y de la existencia el machismo en los medios de comunicación, y cómo esto influye en la composición de estereotipos de género y en la elección de una rama profesional en función del sexo, y cómo puede erradicarse. Se les hará conciencia de que existen personas que han elegido la carrera que han querido y que son grandes profesionales es en lo suyo, sin haber sido influidas por el marcaje de estereotipos sexistas, y que los alumnos/as no están exentos de que ellos también puedan serlo. Finalmente, tendrán que reflexionar acerca de sus intereses académico-profesionales, teniendo en cuenta las influencias que ejercen poder sobre sus decisiones y lo aprendido con respecto a los estereotipos, con lo que podrán tener más claro lo que quieren en la vida, sin verse influenciados por las limitaciones sexistas.

En cuanto al funcionamiento del plan, el Departamento de Orientación actúa como órgano de apoyo y asesoramiento y expone a la Comisión de Coordinación Pedagógica los programas de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional, sugeridas principalmente por los tutores/as del grupo de alumnos/as, quienes ven necesaria esta intervención de cara a la toma de decisiones académico-profesionales de estos/as. No hemos de olvidar que estas actuaciones están contempladas en el Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación que recoge la prevención, asesoramiento y mejora de la calidad educativa a través de tres ámbitos de intervención: El Plan de Apoyo a los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Acción Académico-Profesional. En el caso que nos compete, se ha enmarcado una parte del Plan de Orientación Académico-Profesional dentro del Plan de

Acción Tutorial sin olvidar que todas las actividades contemplan la atención a la diversidad tratada en el Plan de Apoyo a los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

1.1 Marco teórico y legislativo.

Hasta hace poco, en los centros educativos solo se enseñaban conocimientos básicos, pero debido a la necesidad de adaptarse a esta nueva sociedad cambiante, por la aparición de las nuevas tecnologías, nuevas profesiones, la incorporación de la mujer al mundo laboral, entre otros, las leyes se han tenido que ir modificando, realizándose nuevas reformas del sistema educativo, como ampliar las etapas de escolarización obligatoria, y formar hacia unos estudios superiores y profesionalizadores, dándose así una modificación de los contenidos curriculares para cambiar los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje y adecuarse a la situación actual para lograr un cambio de actitudes (Bisquerra, 2003).

Así pues, según la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa "El reto de una sociedad democrática es crear las condiciones para que todos los alumnos y alumnas puedan adquirir y expresar sus talentos, en definitiva, el compromiso con una educación de calidad como soporte de la igualdad y la justicia social". Según esta ley, desde la calidad se podrá cumplir el artículo 27.2 de la Constitución Española "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". Así pues, los cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación del sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje.

En el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, el artículo 9 establece unos elementos transversales a este, los cuales fomentarán el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación, formando parte del proceso enseñanza-aprendizaje, una educación en valores. En el artículo 3 de esta ley, se establece que, además, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades

que les permitan valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social y los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer y fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

1.2 La Acción Tutorial y la Orientación Educativa y Profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, recoge en su artículo 1, que la Orientación Educativa es un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 15.2, atribuye a las Administraciones educativas la responsabilidad de promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria. Estas medidas se incorporarán al proyecto educativo de los centros al que se refiere el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

El artículo 2 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, mencionado en el apartado anterior, dicta que en la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional de los alumnos y que la Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad. Estas medidas en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

2. Descripción del Centro

El instituto donde se desarrollará el plan de intervención se ubica en Alcalá de Henares. Está formado por un edificio principal donde se imparten los cuatro cursos de la ESO, PMAR en 3º ESO, 1º y 2º de Bachillerato, y la Formación Profesional Básica, Media y Superior de las rama de Informática. También consta de un edificio adjunto donde se da el Ciclo Formativo de Hostelería y Turismo, un edificio de Tecnología y un polideportivo.

El centro se compone de un total de 950 alumnos/as habiendo 500 en ESO y Bachillerato, y 450 en Formación Profesional. Hay 75 docentes divididos en 18 Departamentos : Artes Plásticas (2 docentes), Ciencias Naturales (2 docentes), Educación Física y Deportiva (3 docentes), Filosofía (2 docentes), Física y Química (5 docentes), Francés (1 docente), Geografía e Historia (6 docentes), Inglés (8 docentes), Latín (1 docente), Griego (1 docente), Lengua Castellana y Literatura (9 docentes), Matemáticas (5 docentes), Música (2 docentes), Orientación Educativa (4 docentes), Religión (1 docente), Tecnología (5 docentes), FOL(3 docentes), Hostelería y Turismo (10 docentes), e Informática (5 docentes):

En cuanto al personal no docente consta de 13 puestos de trabajo, distribuidos en cuatro administrativas, cuatro ordenanzas y cinco limpiadoras.

Con respecto a las características del alumnado, la mayoría es de nacionalidad española y en menor número, procedente de otras nacionalidades. Atiende a todo tipo de población, y favorece la inclusión a la diversidad de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, y alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad psíquica y TDAH. También atiende a alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español, tanto con conocimiento del castellano como sin él, y en situación de riesgo de exclusión social o en desventaja por pertenencia a diferentes grupos de minorías étnico-culturales, situaciones socio-familiares con riesgo de exclusión, etc.

Con respecto a las familias del alumnado hay un 80% de familias formadas por padre y madre, y un 20% de familias monoparentales. La edad media de los padres y las madres son de entre 40 y 50 años. En cuanto a su situación socio-profesional, la mayoría de padres trabajan como funcionarios y autónomos, en cambio las madres son la mayoría funcionarias aunque ninguna es autónoma. Solo un pequeño porcentaje está en paro o

tiene trabajos temporales. Así pues, las familias del centro, son de clase media, teniendo tanto los padres como las madres estudios medios y superiores

El instituto ofrece diversos programas, como el de Plurilingüismo, donde se fomenta el estudio de inglés, francés e italiano, en grupos reducidos de entre 10 y 15 alumnos, con un proceso de enseñanza aprendizaje personalizado. Se participa en programas de intercambio y se realizan trabajos colaborativos con otros países a través de proyectos europeos, por ejemplo, dentro del proyecto bilingüe, se enmarcan actividades de intercambio en Malta con 3º y 4ºESO y el campamento multi-aventura en inglés que se realiza todos los años en Cuenca en 1º y 2º ESO..

2.1 Descripción del Departamento de Orientación.

2.1.1 Composición y organización.

El Departamento de Orientación se compone de: Un Profesor de Psicología-Pedagogía, que es el Orientador Educativo con destino definitivo en el centro y Jefe del Departamento de Orientación; Una Profesora de apoyo al ámbito científico-tecnológico; Una Profesora de apoyo al ámbito sociolingüístico; Un Profesor de Pedagogía Terapéutica y una Auxiliar Técnica Educativa que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales.

2.1.2 Recursos.

Los recursos materiales de los que dispone el Departamento de Orientación, son, por un lado, un despacho propio, situado en la planta baja del edificio principal, al lado del despacho de los Jefes de Estudio, cerca de los despachos de Administración y Secretaría, así como de Conserjería y compartido con los demás miembros del Departamento. Se dispone de teléfono fijo y fax, de un ordenador portátil por cada profesional y otro de torre para todo el Departamento, con acceso a Internet y a Intranet. El espacio reúne las dimensiones adecuadas como para poder mantener reuniones.

Por otro lado, en cuanto a los materiales y recursos especializados de orientación, y de evaluación e intervención psicopedagógica y los programas de diversificación curricular los hay tanto obsoletos como más actualizados, siendo los suficientes, aunque es el propio orientador el que aporta el material.

El presupuesto del que dispone el Departamento, dependerá de la adjudicación que haga Secretaría ese curso.

2.1.3 Funciones y competencias.

Según el Artículo 42 del Real Decreto 83/96 de 26 de enero, que regula el Reglamento Orgánico de los Centros de Secundaria, las funciones del Departamento de Orientación son:

- Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro en cuanto a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y en colaboración con los Tutores/as, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la Comisión de Coordinación Pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Realizar la evaluación psicológica y pedagógica.
- Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.

- Coordinar la orientación laboral y profesional con aquellas otras Administraciones o Instituciones competentes en la materia para la formación profesional específica.
- Elaborar el Plan de Actividades del Departamento y, a final de curso, una Memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

Los y las integrantes del Departamento se reúnen de forma ordinaria los miércoles de 12:30 a 13:30, para analizar los temas propios de las actividades desarrolladas o por desarrollar. Se pueden hacer de forma extraordinaria cuantas veces sean necesarias. Además de las reuniones de los miembros del Departamento, el Orientador también las realizará con los Profesores-Tutores/as, el Equipo Directivo, la Jefatura de estudios, la Comisión de Coordinación Pedagógica, y los Departamentos Didácticos para tratar los temas que estimen oportunos en relación a los alumnos y alumnas, evaluaciones, propuestas, toma de decisiones en cuanto a programas o alumnos/as, etc.

El Jefe del Departamento de Orientación será designado por el Director y actuará bajo la dependencia directa de la Jefatura de Estudios y en estrecha colaboración con el Equipo Directivo (Art. 43, R.D 83/96 de 26 de enero).

Las competencias del Jefe del Departamento de orientación son:

-Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa.

-Redactar el plan de actividades del Departamento y la Memoria Final de curso.

-Dirigir y coordinar las actividades del Departamento.

-Convocar y presidir las reuniones ordinarias del Departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera preciso celebrar.

-Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades del Departamento.

-Coordinar la organización de espacios e instalaciones, adquirir el material y el equipamiento específico asignado al Departamento y velar por su mantenimiento.

-Promover la evaluación de la práctica docente de su Departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo.

-Colaborar en las evaluaciones que, sobre el funcionamiento y las actividades del instituto, promuevan los órganos de gobierno del mismo o la Administración educativa.

-Velar por el cumplimiento del plan de actividades del Departamento.

En las funciones de la orientación se encuentra la intervención a través de modelos básicos, los cuales consisten en estrategias para conseguir unos objetivos propuestos y se dividen en tres categorías: el modelo clínico, el de programas y el de consulta.

En esta ocasión, intervenimos a través de un modelo grupal (dirigido hacia un grupo de clase), interno (organizado por el Departamento de Orientación), proactivo (de carácter preventivo), cuya intervención se hace por programas. Así pues, el consultante, es decir, el tutor/a, interviene de forma directa con el grupo de alumnos/as, pero después del asesoramiento por parte del orientador que actúa como consultor, por lo que el orientador realizaría una intervención indirecta con el alumnado. Por ello, podemos decir que el modelo de programas se ve potenciado por el de consulta. La función del orientador/a es no directa en cuanto a que no interviene directamente en el aula, sino a través de un mediador/a que es el tutor/a y mediante el Plan de Acción tutorial, aunque en algunas ocasiones el orientador/a sí puede intervenir de forma directa con el alumnado. Las fases de la actuación por programas son: el análisis del contexto y detección de necesidades, formular objetivos, planificar actividades, realizarlas, y evaluar finalmente el programa (Bisquerra, 2003). Esta intervención define líneas de actuación que responden a necesidades de la comunidad educativa y facilitan la valoración de su efectividad. Así pues, actuar por servicios, de una manera clínica y reactiva ocasionaba una falta de coordinación de las actividades del equipo orientador al centrarse solo en un grupo de alumnos y siendo difícil evaluar si la orientación es efectiva o no. En cambio, el enfoque de programas al actuar de forma proactiva, desde unos objetivos previos establecidos, y siguiendo un plan sistemático con su posterior evaluación, hace que se facilite el desarrollo de competencias más que en remediar las deficiencias y problemas. La actuación por programas aparece como una superación del modelo de servicios (Tapia, 1997). Además, incluye diversas áreas, como de aprendizaje, diversidad, prevención, etc., y suele aparecer integrado en un programa más general del centro, contando con personal docente y orientador y con recursos materiales, estando dirigidos generalmente a alumnos y padres.

3. El Plan de Acción Tutorial (PAT).

La labor educativa es algo más que la mera transmisión de conocimientos, por ello el Plan de Acción Tutorial pretende contribuir al desarrollo integral del alumno/a que le permita incorporarse de forma activa, madura y responsable a la sociedad, facilitando en nuestro caso, la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional (Grañeras y Parras, 2009).

Según Tirado (1996c), "La acción tutorial que se dirige a un determinado grupo de alumnos es responsabilidad de los profesores que le imparten clase, esto es, de su equipo educativo (…) los tutores tienen el cometido específico de llevar a cabo las tutorías de grupo e individuales y de representar al grupo en las instancias que sea necesario". Así pues, la finalidad esencial del PAT es asegurar el seguimiento del proceso educativo del alumnado y su efectiva inserción y participación en todos sus contextos, tanto social, como académico (Solé, 2002).

El Plan de Acción Tutorial forma parte del Proyecto Educativo de Centro y es elaborado por el Departamento de Orientación a partir de las propuestas realizadas por los tutores, debatido posteriormente por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado finalmente por el Claustro de Profesores, siendo tarea del tutor/a impartir las actividades de tutoría.

En el transcurso del PAT es importante la mediación del Equipo Directivo, sobre todo, a través del Jefe de Estudios, sobre el que recae la responsabilidad de garantizar la existencia del PAT, y de asegurar su desarrollo y funcionamiento como se haya previsto en el Proyecto Curricular. Así, el Departamento de Orientación se encarga de colaborar con la Jefatura de Estudios en la coordinación de los tutores/as y trabajar en conjunto con estos y el resto del profesorado del grupo en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, facilitándoles materiales, recursos y participando también en el trabajo directo con alumnos/as y familias.

Así pues, los tutores/as de un mismo curso se reúnen periódicamente con el Jefe de Estudios y el Orientador para planificar las actividades a desarrollar con el alumnado, preparar las reuniones con los padres y madres, las sesiones de evaluación de los profesores, y realizar el seguimiento del plan. El tutor/a de cada grupo es designado/a por Dirección a propuesta del Jefe de Estudios, entre los profesores/as que impartan docencia al grupo, preferentemente entre los y las que impartan más horas de docencia

en el mismo. El Jefe de Estudios coordinará las tutorías, tanto personales como de grupo, que realicen los profesionales de la tutoría y será responsabilidad de estos últimos coordinar la evaluación del alumnado. Asimismo, llevará a cabo la orientación académica y personal de los y las alumnas, junto con las demás funciones que le correspondan con el apoyo del Departamento de Orientación y, por último, dedicará una hora semanal a la atención de su alumnado, que para el profesorado tendrá la consideración de lectiva (ORDEN 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid).

Para Vélaz de Medrano (1998) resulta esencial que la orientación forme parte de todos los planes y programas del centro. La función de la tutoría respecto al alumnado consiste en realizar un seguimiento personalizado en los procesos de enseñanza y aprendizaje y facilitar la toma de decisiones respecto al itinerario académico y profesional, favoreciendo los procesos de maduración vocacional. El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en coordinación con la Jefatura de Estudios en tres líneas de acción:

- Asesorando a los tutores/a en sus funciones.

-Facilitándoles los recursos necesarios para el desarrollo de la acción tutorial, mediante la organización de las sesiones de trabajo y la elaboración del material correspondiente.

- Interviniendo directamente en los casos que los tutores/as lo soliciten.

4. El Programa de Orientación Académico-Profesional (POAP).

Cuando un/a docente trabaja atendiendo a la diversidad de los alumnos tanto en sus capacidades como en sus intereses y motivaciones, cuando ayuda a que aprendan a autoevaluar sus progresos, así como cuando aborda actividades relacionadas con el desarrollo social del alumnado, está interviniendo desde una dimensión orientadora tanto educativa, como académico-profesional. El conocimiento que se realiza sobre uno mismo para tomar acertadamente decisiones académico-profesionales también está recogido en el currículum, actuando como objetivos y contenidos de la enseñanza y siendo responsabilidad de los profesores y profesoras que imparten docencia en la etapa.

Asimismo, el orientador o la orientadora debe dar pautas al profesorado para motivar al alumnado e incluirlos en el trabajo docente y tutorial (Tapia, 1997).

Los tres ámbitos de intervención (PAT, POAP y PAPEA) pretenden facilitar al alumno su desarrollo de las capacidades cognitivas, de equilibrio personal, relación interpersonal y de actuación e inserción social, pero el POAP es el que tiene en cuenta actividades más acordes con el desarrollo socio-laboral. Así pues, se favorecerá la toma de decisiones a partir de la información que tenga el alumno de sus propias características personales, así como del entorno y de las alternativas educativas y profesionales disponibles (Rodríguez de la Riva, 2012).

Según Bauzá (1997), el POAP se caracteriza por los siguientes rasgos:

-Es un proceso que tiene lugar a lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria.

-Se encuentra plenamente incardinado en el proceso educativo.

-Se dirige a todos los alumnos y a sus familias.

-Promueve la igualdad de oportunidades.

-Promueve la actividad y la autonomía de los alumnos facilitando así la toma de decisiones.

La Orientación Académica y Profesional se entiende como un proceso que se desarrolla durante toda la Educación Secundaria dado que es en ese momento cuando el alumnado debe elegir entre diferentes opciones que pueden condicionar su futuro académico y profesional. Según Caballero (2005), el principio básico de la orientación ha de estar muy presente en los momentos críticos vitales, cuando se producen transiciones entre diversas etapas, sea al inicio de la escolaridad, en el paso a distintos ciclos y etapas educativas o en la incorporación al mundo del trabajo y en los sucesivos cambios que se producen dentro de éste.

En la elaboración de las actividades de nuestro programa es importante considerar que se actuará para facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a de cara a su futuro profesional proporcionándole mecanismos, habilidades y estrategias a través de la promoción de la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que puedan condicionar el acceso

a los distintos estudios y/o profesiones. Además, será importante que el alumnado sepa la influencia que ejerce el entorno a la hora de tomar decisiones académico-profesionales. Según el Modelo Evolutivo de Ginzberg (1951) se debe dar un equilibrio entre alternativas, habilidades y requisitos del trabajo. Este autor además le da importancia al aprendizaje de preferencias a través factores sociales, como la familia, pues esta, influye potencialmente en las decisiones de los y las estudiantes para su elección académico-profesional. Muchas veces, los niños y las niñas quieren ser lo que son sus padres, o lo que les han dicho que sean. Así pues, Ginzberg (1951) hablaba de que la elección profesional no es solamente una decisión sino un proceso que se da a lo largo de toda la vida del individuo, a través del aprendizaje social, como por ejemplo, en nuestro caso, a través del aprendizaje de los estereotipos de género proporcionados por la información del entorno, no solo por medios de comunicación, sino por la familia y el contexto social de la persona. Super (1969), también sostiene esta teoría y además, dice que la orientación consiste en una educación para la carrera a lo largo del ciclo vital. La personalidad también juega un papel importante a la hora de elegir una carrera profesional, pues es fruto de la interacción entre la genética del individuo con el medio ambiente, por lo que, Holland(1973) sostiene que la personalidad es la característica más importante a la hora de tomar decisiones.

Es imprescindible destacar que la orientación académico-profesional se configura como intermediario entre los individuos, el mercado de trabajo y la formación, y las principales líneas de intervención son (Álvarez, 1995): el autoconocimiento, el conocimiento del mundo laboral, la habilidad para tomar decisiones y la capacidad de planificar y desarrollar proyectos profesionales y vitales. Así pues, Blasco, Fossati y Pérez (2003) exploran el autoconocimiento a través de los rasgos de personalidad, capacidades cognitivas, competencias emocionales, competencias profesionales, actitudes y expectativas. Además, una parte que es especialmente importante pero que no trataremos en nuestro trabajo y se realiza en los centros educativos, es favorecer el conocimiento del sistema educativo mediante itinerarios y optatividad, y el mercado de trabajo, siendo necesario que se ponga en conocimiento de los alumnos/as los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología de las distintas áreas y materias optativas, para que tome sus propias decisiones ajustadas a sus intereses y aptitudes. Así pues, el mismo currículo de las etapas de Educación Secundaria está diseñado para facilitar la toma de decisiones y garantizar a través de su optatividad una preparación

más específica de acuerdo con los intereses de los alumnos y alumnas. Por ello, las metas e itinerarios académicos pueden contribuir a la preparación laboral y facilitar un ajuste entre los intereses, motivaciones y aptitudes del alumnado y las necesidades y demandas del mundo laboral (Grañeras y Parras, 2009).

Como hemos dicho anteriormente, el Plan de Actuación Académica y Profesional se integra dentro del PAT, ya que muchas características del PAT lo son también del Plan de Orientación Académico profesional, contribuyendo ambos a concretar la acción orientadora que se dirige a los alumnos/as (Solé, 2002). Esta actuación es responsabilidad del tutor/a ya que la mayor parte de las actividades se desarrollan en el marco de la acción tutorial y el Departamento de Orientación colaborará con él/a y con la Junta de Profesores en la puesta en práctica del Plan de Orientación, realizando un seguimiento directo de las actividades y una evaluación de las mismas (Gavín, Gaztelu, Mayor y Rodellar, 2016). Así pues, el Departamento de Orientación elaborará el POAP siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica que debatirá dicho plan antes de que sea aprobado por el Claustro de Profesores. Por su parte, el Jefe de Estudios coordinará la participación de los tutores.

5. El Plan de Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje (PAPEA).

El proceso de enseñanza-aprendizaje y la acción tutorial van unidos ya que el profesor tutor/a trabaja con su grupo en las tutorías, y el resto de los docentes realizan sus actuaciones dentro de su área, apoyando el proceso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Así pues, la finalidad de cualquier PAT es el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y su inserción y participación en el instituto (Martín y Tirado, 2000).

El Plan de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje recoge una serie de acciones que se clasifican, según Cano 2001, en:

- *Acciones preventivas de apoyo*, las cuales se basan en la detección temprana y de problemas de aprendizaje, asesoramiento al profesorado sobre orientaciones curriculares, procedimientos de evaluación, etc.
- *Acciones de apoyo ordinario,* asesorando al profesorado para dar respuesta a las dificultades de aprendizaje desde el currículo ordinario, organización de actividades de recuperación, refuerzo y ampliación, etc.

- *Acciones de apoyo de carácter extraordinario* para los alumnos que deban permanecer otro año en el mismo curso y requieran adaptaciones curriculares, de garantía social o diversificación.
- *Acciones generales y específicas* de atención a la diversidad social y cultural, apoyando al profesorado y con el trabajo directo con los alumnos.
- *Apoyo a la evaluación psicopedagógica*, junto con el profesorado implicado.

En este trabajo, el PAPEA se basará en las dos últimas acciones. Sin embargo, en la ejecución de la labor que nos compete, se utilizarán otros ámbitos como hemos nombrado, el Plan de Apoyo Académico-Profesional y el Plan de Acción Tutorial, ya que las intervenciones con carácter preventivo se suelen realizar por medio de la tutoría. Hay que tener en cuenta que aunque se contemplen la tutoría y la orientación en dos planes separados, el Plan de Apoyo a los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académico y Profesional quedan enmarcados y se realizan dentro de la acción tutorial ya que el procedimiento de actuación por programas permite englobar todas las actuaciones dentro del Plan de Acción Tutorial y quedan recogidos en el Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación.

La función del tutor/a será, en primer lugar, realizar una evaluación para la detección de las necesidades del grupo-aula, donde se recogen las características del alumnado, y una vez detectadas esas necesidades se llevará a cabo el programa adecuado. Una vez realizada la propuesta y su realización, se efectuará una evaluación continua por parte del orientador/a, quien programará reuniones de coordinación con tutores/as y con la Comisión de Coordinación Pedagógica y, además, no solo para tratar la evaluación y seguimiento sino también propuestas, procedimientos, y metodologías en colaboración de los Departamentos Didácticos en el caso de que sea necesario.

Las medidas de carácter general que trata esta actuación, serán llevadas a cabo en un entorno lo menos restrictivo posible, facilitando, de este modo, la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase. Así pues, estarán dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del Currículo, al contexto sociocultural del centro educativo y a las características del alumnado, esto es (Montalvo, 2018):

- Utilización de las sesiones de tutoría así como el rol de tutor/a para establecer un mayor conocimiento de nuestro alumnado (intereses, dificultades, problemática…) y poder de este modo brindarle una mayor y mejor respuesta.
- El desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.
- El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la educación secundaria obligatoria y postobligatoria.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- El trabajo cooperativo con el profesorado.
- El desarrollo de programas de absentismo escolar, de educación en valores, de hábitos sociales, de acceso al mundo laboral y transición a la vida adulta.
- El asesoramiento a las familias en la función educadora de sus hijos/as.

Aunque la intervención se realice por programas es importante destacar la medida de consulta-formación, un enfoque colaborativo, en el que, el orientador/a realiza un asesoramiento al tutor/a para la ejecución del programa una vez habiendo expuesto el profesor/a las necesidades del grupo de alumnos/as.

Así pues, la función del orientador/a no solo se reduce a intervenir en propuestas de diversificación, garantía social, etc. sino que nuestras intervenciones son fundamentales en todo el proceso a la hora de definir la estructura de las medidas y además en la toma de decisiones de los alumnos, gracias al conocimiento del proceso enseñanza-aprendizaje y sobre la atención a la diversidad que los orientadores/as poseen.

6. Un Programa de Orientación Profesional No Sexista.

Se ve necesaria la implementación de una parte de PAT y de POAP descritos en los apartados anteriores, en una clase de 3º ESO, ya que, como hemos dicho, la Educación Secundaria es la que más necesita este tipo de orientación.

La Orientación Profesional No Sexista es un programa que pretende eliminar los estereotipos sexuales y su objetivo es acabar con estas desigualdades a la hora en la que nuestros y nuestras estudiantes elijan una profesión u otra, sintiéndose menos condicionados/as por posibles presiones y prejuicios, y más libres de estereotipos sociales y de tener que elegir una profesión u otra en función de si eres chico o chica. Esta orientación se realiza ofreciendo información para mejorar las perspectivas de

empleo y formación de los hombres y las mujeres y para que ambos tengan el mismo derecho para ejercer una determinada profesión, y además, en un futuro, asuman con igualdad las responsabilidades y obligaciones de la vida doméstica y la paternal/maternal.

Nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones está influido por las representaciones que realizamos acerca de las situaciones y de nosotros/as mismos/as. El grado en que los modos de pensar que el sujeto observa y los mensajes que recibe de su entorno en relación con su comportamiento y sus logros personales modelan y moldean formas distorsionadas de interpretar el significado de los acontecimientos. Por ejemplo, la percepción de profesiones estereotipadas y de que hay empleos masculinos y femeninos hace que empleemos prejuicios y realicemos inferencias, donde se dice, por ejemplo, que "para eso hay que ser hombre o mujer" (Tapia, 1997). La televisión, el cine, los familiares y los amigos proporcionan imágenes o ideas parciales y sesgadas en cuanto a las profesiones. Además, estas influencias sociales dificultan el proceso del propio conocimiento. Una concepción de sí mismos y de las carreras y profesiones estereotipadas hará que las decisiones que los alumnos y las alumnas tomen, estén distorsionadas y que se interesen por algo que no puede llegar a ser realmente satisfactorio, y esto no les facilita una inserción adecuada en el mundo profesional. Por ello es necesario un autoconocimiento del alumno y el conocimiento del entorno. El conocimiento de sí mismo, se trata de hacerles conscientes de las capacidades e intereses propios, y el conocimiento del contexto, proporcionará información en cuanto a las transformaciones sociales como fuente de nuevas actividades y ocupaciones (Martín y Solé, 2011).

Esto es lo que haremos en nuestro plan, que el alumnado supere los hábitos sociales discriminatorios por razón de género que pudieran condicionar el acceso a los diferentes estudios y profesiones, eligiendo una salida profesional libre de estereotipos sexistas y unos estudios más acordes a sus intereses sin prejuicios, de forma que los cuestionen, haciéndoles conscientes de lo que les gusta y lo que no, y fomentando que puedan acceder a profesiones futuras en consonancia con sus intereses sin renunciar a ninguna opción por creer erróneamente que no es para ellos/as. Esto se llama madurez vocacional (Tapia, 1997), los conocimientos que el sujeto tiene sobre sí y sobre el mundo académico y profesional, la forma de valorarse y de valorar el entorno educativo

y el mundo del trabajo, así como las estrategias que deben desarrollar en las situaciones en que debe tomar decisiones con repercusiones en el futuro.

6.1 Los ejes del Plan de Acción Tutorial.

Los objetivos mencionados se llevarán a cabo a través de los ejes "enseñar a ser persona" y "enseñar a decidirse". Pues, con respecto al primero, proporcionaremos una educación en valores conociendo los estereotipos de género, con el objetivo de erradicarlos, lo que les hará vivir mejor en sociedad, trabajar en un puesto libre de limitaciones sexistas y se proporcionará una mejora de la convivencia en el ámbito laboral y profesional, pues los alumnos y alumnas, no discriminarán por sexo, aumentará su autoestima y se desarrollarán como personas seguras de sí mismas rompiendo las barreras desigualitarias aprendidas por la sociedad. Además, esto no solo favorecerá a los y las estudiantes de cara al futuro profesional, sino también a la convivencia en el aula y en el centro, y en definitiva, en sus futuros puestos de trabajo. En cuanto al eje de "enseñar a decidirse", se promoverá el conocimiento de sí mismos, del contexto y se ayudará en la toma de decisiones académico-profesionales fomentando una transición a la vida laboral libre y activa, tratando de mejorar la capacidad de la toma de decisiones desde la responsabilidad y el autoconocimiento (aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas). Según Montanero (2001), en el grupo-clase se facilitará el desarrollo personal y afectivo de cada individuo fomentando la integración social del grupo, la organización cooperativa y el clima del aula, y el desarrollo de actitudes positivas en el área sociomoral, cultural, medioambiental, etc. Así pues, la acción tutorial actuará como facilitadora del proceso educativo integral, centrándose en la orientación vocacional, la facilitación del desarrollo personal y socioafectivo de los alumnos/as, y la consolidación de actitudes y valores sociomorales en los alumnos/as (Bisquerra, 2003).

6.2 Destinatarios.

En nuestro programa, se abordará el PAT de Orientación Profesional No Sexista en el curso de 3º ESO para preparar a los alumnos y las alumnas de cara a la toma de decisiones de itinerarios de enseñanzas académicas o aplicadas, y comenzar con la libertad de poder elegir opciones acordes a sus intereses y motivaciones, y libres de influencias por estereotipos sexistas.

6.3 Temporalización.

Se dispondrá de una hora lectiva semanal, concretamente los martes, para el desarrollo de las actividades de tutoría con todo el grupo de alumnos que se realizarán durante el segundo trimestre, entre los meses de febrero y marzo, para que los destinatarios estén preparados en el tercer trimestre de cara a la elección de itinerarios para el próximo curso.

Además, en la tutoría se incluyen dos horas complementarias que los tutores/as dedicarán a la atención de las familias y a la coordinación con Jefatura de Estudios, con el Departamento de Orientación y con otros Departamentos para mantenerse informados /as sobre el programa.

Habrán reuniones semanales de la Junta de Tutores y se irán realizando reuniones de los equipos docentes quincenalmente, y al final del curso para realizar la evaluación del programa.

La temporalización de nuestra intervención queda de la siguiente manera:

Sesiones	Módulos	Fecha	Duración
Sesión 1	Módulo I	5 de febrero de 2019	1 hora
Sesión 2	Módulo II	12 de febrero de 2019	1 hora
Sesión 3	Módulo II	19 de febrero de 2019	1 hora
Sesión 4	Módulo III	26 de febrero 2019	1 hora
Sesión 5	Módulo IV	5 de marzo de 2019	1 hora
Sesión 6	Módulo V	12 de marzo de 2019	1 hora
Sesión 7	Módulo VI	19 de marzo de 2019	1 hora
Sesión 8	Módulo VII	26 de marzo de 2019	1 hora

6.4 Recursos.

Para la realización de las sesiones se dispondrá del aula donde el grupo da la mayor parte de las clases, de un portátil y altavoces para poner las canciones, así como de una pantalla grande y un proyector para la visualización de los vídeos que se presentan.

Se utilizará bolígrafo para responder las preguntas de las fichas y hojas y anotar las ideas de los brainstorming y para los debates, cuando el tutor/a lo indique.

6.5 Objetivos generales y específicos del programa.

A continuación desarrollamos los objetivos más generales y los más específicos que trataremos de conseguir dentro de nuestro Programa de Orientación Profesional No Sexista.

6.5.1 Objetivos Generales.

1. Garantizar la igualdad de oportunidades tanto para los alumnos como para las alumnas a todos los tipos de formación independientemente de su sexo.
2. Ayudarles a elegir libremente sus carreras profesionales, en base a sus intereses y aptitudes y no por valores sexistas.
3. Preparar a los/las alumnos/as para asumir las responsabilidades domésticas y parentales con igualdad y que participen activamente en la vida académica y profesional libres de estereotipos de género.

Este tipo de orientación profesional se llevará a cabo con la colaboración de los distintos sectores implicados en el mundo educativo y laboral. Se deberán aportar estrategias concretas para eliminar los estereotipos sexistas de la enseñanza y elección de la carrera o el empleo, organizando, por parte de los profesores/as, campañas de sensibilización y formación en la igualdad de oportunidades y fomentando el cambio hacia actitudes y comportamientos no sexistas, favoreciendo, por ejemplo, la elección por parte los chicos de itinerarios más relacionados con lo que tenía que ver con chicas, y viceversa (Alberdi y Martínez, 1989).

6.5.2 Objetivos específicos

— Que los/las estudiantes conozcan:

- El sistema sexo-género y los mecanismos de transmisión que perpetúan las desigualdades entre mujeres y hombres.

- Las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

- Las diferentes variables que influyen a la hora de tomar una decisión sobre su futuro formativo-laboral, en especial, la familia y los medios de comunicación.

— Que las chicas y chicos sean capaces de:

- Expresar deseos individuales libres de estereotipos sexistas en relación a su futuro laboral.

- Analizar las influencias externas a la hora de elegir las opciones educativo-profesionales especialmente las influencias sexistas.

6.6 Programación y desarrollo de las actividades:

Sesión 1

<u>Módulo I. Cosas para chicos y cosas para chicas.</u>

Objetivo General: Que los y las estudiantes sean conscientes de que no hay cosas para hombres ni cosas para mujeres e identifiquen las atribuciones que hacen inconscientemente.

Objetivos específicos:

-Que el alumnado sea capaz de identificar sus propios prejuicios.

-Hacer conscientes a los alumnos/as de su percepción de estereotipos en cuanto a atribución de adjetivos, actividades, objetos y juguetes.

- Identificar las características que le atribuyen a los diferentes sexos y conocer cómo esto influye en la elección de sus profesiones.

-Hacer conscientes a los alumnos/as de que hay personas que no pueden ser ellas mismas por la imposición de los roles de género.

-Que conozcan la diferencia entre sexo y género.

Actividades:

Actividad 1. Clasificación de objetos (10min). Los alumnos/as, individualmente en una hoja, clasificarán los siguientes objetos según crean que son de hombre, de mujer o de ambos.

	HOMBRE	MUJER	AMBOS
Bolso			
Plancha			
Coche			
Cartera			
Tarjeta de crédito			
Anillo			
Calculadora			

A continuación, preguntaremos *¿Por qué habéis atribuido estos objetos a un sexo y no a otro?*, y responderán aleatoriamente levantando la mano.

Actividad 2. Atribución de adjetivos (5min). Mediante una lluvia de ideas, enumerar adjetivos que le adjudicarían a un hombre y cuáles a una mujer. Por ejemplo:

Chica→ Guapa, sonriente, alegre, sensible, limpia.

Chico→ Fuerte, atlético, duro, trabajador.

Actividad 3. Vídeos de los anuncios Skip (2012) y Cillit Bang (2015) (10min). Después de la visualización de los anuncios se lanzan unas preguntas sobre el estereotipo que marcan la mujeres de los vídeos, como *¿qué hace? ¿dónde va? ¿Dónde estará el padre? ¿por qué tiene que pasar más tiempo con sus hijos/as la mujer?*.

Anuncio Skip: https://www.youtube.com/watch?v=cnm1b_aBwd0

Anuncio Cillit Bang: https://www.youtube.com/watch?v=n1ammEAXt_0

Actividad 4. Análisis de anuncios de juguetes (20min) Mostrar imágenes de niños jugando con juguetes (Anexo I). Después se harán las siguientes preguntas aleatoriamente *¿Qué hacen estos niños?, ¿con qué juegan?, ¿qué os parece?*. Posteriormente, se les leerá el anuncio de "El País" sobre los anuncios de juguetes (Anexo II) y se realizarán las preguntas propuestas en el anexo generando un debate en el aula.

Actividad 5. Análisis de un texto (10min). Se reparte la ficha de un texto con preguntas (Anexo III). Un alumno/a leerá un relato de una conversación entre un tío y su sobrino, sobre la atribución de juguetes a los sexos y después se debatirán las preguntas de la ficha en voz alta en clase.

Actividad 6. Explicar la diferencia entre el sexo y el género (5min). Esto se realizará por parte del tutor/a.

Sesión 2

Módulo II. Las profesiones.

Objetivo general: Hacer conscientes a los y las estudiantes de su percepción de estereotipos en cuanto a las profesiones y conocer la realidad de que no hay profesiones masculinas ni profesiones femeninas.

Objetivos específicos:

- Que los alumnos y alumnas sean conscientes de las asignaciones que hacen de una profesión a un sexo y otro.
- Que conozcan que no hay profesiones de hombres y profesiones de mujeres.
- Que sepan que ellos pueden elegir la profesión que quieran independientemente de su sexo.

Actividades:

Recordatorio de la primera sesión (5min): Se lanzarán preguntas como *¿Hay cosas para chicos y cosas para chicas? ¿Qué rol desempeña la mujer? ¿Cuál era la diferencia entre sexo y género?*

Actividad 1. Lluvia de ideas (3 min). Pedir a los alumnos/as que digan profesiones de mujeres levantando la mano. Después que digan profesiones de hombres.

Actividad 2. Clasificar profesiones (2min). Después de repartir individualmente la siguiente tabla, rellenarla pensando qué profesiones piensan que hacen los hombres y cuáles las mujeres.

	MUJER	HOMBRE	AMBOS
Mecánica			
Esteticién			
Medicina			
Taxista			
Pesca			
Apagar fuegos			
Dirigir un banco			
Escuela infantil			

Actividad 3. ¿Lo dice un hombre o una mujer? (15min). A partir de unos relatos que se reparten en unas fichas, clasificar si piensan que lo ha dicho un chico o una chica y contestar las preguntas que se exponen (Anexo IV).

Actividad 4. **Explicar los trabajos masculinizados y feminizados**. **(30min)** Esto irá a cargo del tutor/a con el apoyo de los siguientes vídeos. El primero muestra el sexismo en las profesiones y el segundo modelos de personas que se dedican a profesiones consideradas de su sexo opuesto.

https://www.youtube.com/watch?v=JJiFJsl3fsk;
https://www.youtube.com/watch?v=NwbZ8ZW9lkM

Actividad 5. Debate sobre el primer ejercicio (5min) Se lanzará la pregunta *¿seguís pensando lo que habéis escrito en la tabla del primer ejercicio?, ¿qué cambiaríais?.*

Sesión 3.

Módulo II. Las profesiones

Objetivo General: Aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores con el objetivo de erradicar los estudios y las profesiones sexistas.

Objetivos específicos:

-Ser capaces de asumir que las personas pueden estudiar lo que quieran y tener el trabajo que deseen.

-Ser capaces de no relacionar trabajos con el sexo del individuo.

-Ponerse en el lugar de una persona que tiene unos estudios y busca un trabajo estereotipado.

-Conocer las consecuencias de los trabajos sexistas.

Actividades:

Recordatorio de la anterior sesión. (5min) Se lanzan preguntas como *¿qué aprendimos en la sesión anterior?, ¿existen profesiones de hombres y profesiones de mujeres?*

Actividad 1. ¿Cómo repartirse el trabajo? (25min) El tutor/a reparte unas fichas a los alumnos/as sobre un texto y unas preguntas referidas al reparto de tareas entre hombres y mujeres (Anexo V). El tutor/a lee el texto en voz alta, y los/as estudiantes, individualmente, contestan las preguntas aplicando sus conocimientos adquiridos en las dos anteriores sesiones. Después, se exponen a la clase y se realiza un debate.

Actividad 2. Juego de roles (30min) A partir de un texto sobre un chico que ha estudiado formación considerada "feminizada" y busca trabajo sobre ello, se realiza un role-playing en el que un alumno/a hará del chico y otro/a de la entrevistadora del trabajo (Anexo VI). Se sacarán al menos dos parejas, y se intercambiarán los papeles.

Sesión 4.

<u>Módulo III. Desigualdad entre hombres y mujeres: Investigando en casa.</u>

Objetivos Generale:

-Que los alumnos y alumnas sean conscientes de que los estereotipos se fomentan en el día a día y en nuestra propia familia y que sepan la desigualdad que existe tanto en trabajos remunerados como en las actividades no remuneradas.

Objetivos específicos:

-Hacer conscientes de quiénes son las personas que disfrutan de mayor tiempo libre y de quiénes además de trabajar, también realizan las tareas en casa.

-Identificar quiénes realizan más trabajos no remunerados en el interior de la casa, y quiénes hacen las tareas que tienen que ver con salir de casa.

- Analizar la asignación de tareas en el interior de la casa.

Actividades:

Recordatorio de la anterior sesión (5min): Se preguntará *¿Existen profesiones de hombres y de mujeres?*

Actividad 1. Analiza en casa. (40min) Se repartirán las fichas del anexo VII a los alumnos y alumnas, completarán la tabla del ejercicio, mostrando actividades que tienen que ver con el trabajo doméstico y el tiempo libre en un fin de semana. Se contestarán de forma individual y después se reunirán en grupos y realizarán la estadística que se presenta, sobre quiénes son, por ejemplo, las personas que más lavan los platos, quién pasa más tiempo con el móvil, quién ve la televisión, etc. Después, exponerlo en voz alta. La segunda parte de este ejercicio está relacionada, pues en la misma ficha habrá otra tabla que muestra las tareas domésticas, y donde los alumnos/as tendrán que escribir si lo hace su padre, madre, hermana, hermano, o él/a mismo/a. Se responderán las preguntas que se exponen en la ficha y se expondrán a la clase.

Actividad 2. Proporcionar información (10min), similar a la de la introducción de este trabajo, sobre las ramas de estudio que escogen hombres y mujeres, matriculaciones de estudios medios y superiores, condiciones de trabajo de las mujeres que tienen que conciliar, bajas y excedencias, asignación de tareas domésticas, cargos de alta responsabilidad, etc.

Encomendar tarea para casa (5min). Consistirá en escribir individualmente cómo es la situación en la familia preguntando a los padres y madres a quién les han dado las bajas por tener a sus hijos e hijas, etc. por ejemplo, *¿cuántas bajas por maternidad o por cuidado a personas ha tenido tu madre? ¿y tu padre?, ¿qué trabajos hace tu padre y cuál tu madre? ¿se ha tenido que dejar el trabajo tu madre alguna vez por falta de tiempo?* Preguntar también, por ejemplo, a sus abuelos, qué trabajos tenían, quién hacía las tareas domésticas, etc. y anotarlo en una hoja para exponerlo en la próxima sesión.

Sesión 5.

<u>Módulo IV. Sexismo y Machismo.</u>

Objetivo General: Identificar roles y conductas machistas que han dado lugar a los estereotipos de género de hoy en día y su perpetuación a través de los medios de comunicación.

Objetivos específicos:

-Hacer conscientes a los alumnos/as del machismo que se ha producido a lo largo de la historia.

-Conocer las asignaciones de los roles estereotipados.

-Que sepan que todavía existen actitudes y roles machistas que fomentan los roles.

-Que sean conscientes de que se está trabajando para superar estos estereotipos.

Actividades:

Recordatorio sesión anterior (10min). Exponer y debatir lo que han respondido en casa sobre la actividad que se les encomendó en la sesión anterior.

Actividad 1. Visualización y debate del vídeo del anuncio "Soberano" de los años 70. (15min) Después, se analizará con preguntas que lanzará el tutor/a, como *¿qué hace la mujer?, ¿por qué está enfadado el marido?, ¿Cómo actúa? ¿qué le dice la vidente?¿crees que le da un buen consejo? ¿Crees que la mujer resuelve bien el problema? ¿Qué debería hacer?* Generar un debate explicando la percepción de los estereotipos de género años atrás.

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=F49If5qxKC4

Actividad 2. Vídeo de fragmentos de Disney machistas y sexistas. **(15min)**. Ver el vídeo y generar un debate explicando la percepción de los estereotipos de género años atrás.

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=r-OER39dSD4.

Actividad 3. Canción "Ey mama" de Nikki Minaj y debate (15min). Repartiremos la letra en una ficha y se leerá mientras se escucha, buscando y subrayando los elementos machistas y sexistas (Anexo VIII), generando posteriormente un debate con toda la clase, con el apoyo de preguntas como *¿qué frases machistas dice la canción?¿por qué son machistas? ¿Cómo se ve reflejada la mujer?* Explicar la influencia de los medios de comunicación en relación con la división de roles y el

machismo y proponer preguntas como *¿Creéis que somos conscientes de la frecuencia con la que se da? ¿Qué influencia crees que tienen las canciones en la formación de los estereotipos sexuales?*

Actividad 4. Tarea para casa (5min) Recopilar otras canciones que presenten otra imagen de la mujer como "La respuesta" de Becky G y Maluma, o "I ain't your mama" de Jennifer López.

Sesión 6.

Módulo V. El lenguaje no sexista.

Objetivo General: Que el alumno/a sepa identificar el lenguaje sexista y aplicar el no sexista adecuadamente.

Objetivos específicos:

-Saber reconocer el lenguaje sexista.

-Que conozcan alternativas diferentes al uso exclusivo de la utilización del masculino.

-Que sepan aplicar el femenino en las profesiones.

-Que conozcan que todavía se usan definiciones sexistas en el diccionario.

Actividades:

Recordatorio anterior sesión (10min). Que los alumnos/as expongan las canciones con otra visión de la mujer que han encontrado, como tarea para casa que se les encomendó y realizar un pequeño debate.

Actividad 1. Analizar un texto (15min). Por parejas, identificar y subrayar frases y palabras en lenguaje sexista del texto que se reparte (Anexo IX). Después, exponerlas a la clase.

Actividad 2. Escribir en lenguaje no sexista (5min). Con la colaboración de todo el grupo y el tutor/a, se expondrá cómo escribiríamos en lenguaje no sexista las palabras descritas en la siguiente tabla:

NO	SI
El hombre	La humanidad
Los derechos del hombre	
El cuerpo del hombre	El cuerpo humano
A medida del hombre	
Los niños	Los niños y las niñas/la infancia
Los hermanos	

Adaptado de Alberdi y Martínez, 1989.

Explicar el uso del lenguaje sexista y cómo sería no sexista (5min), por ejemplo, no se diría *Ha llegado el señor Gutiérrez con la señora González y la señorita Llopis,* sino *Han llegado las señoras González y Llopis con el señor Gutiérrez.*

Actividad 3. Transformar en femenino (10min). Explicar primero, que se puede utilizar ya el femenino en muchas profesiones que antes no se podía, por ejemplo, en lugar de decir, "la médico", se puede decir "la médica". En una actividad individual, escribir en femenino las profesiones que se presentan a continuación y resolver las dudas que se generen:

El juez

El bombero

El cirujano

El notario

El diputado

El presidente

Actividad 3. Definiciones de palabras (15min). Mostramos tres palabras con el significado descrito por la RAE y preguntamos dónde está el lenguaje sexista y cómo las definirían ellos/as.

- **Pantalón** (2ª definición). Prenda interior de la mujer, más ancha y corta que el pantalón de los hombres.
- **Capitana.** Nave en que va embarcado y arbola su insignia el jefe de una escuadra.
- **Uña**. Placa córnea y dura que cubre y protege la parte superior de la punta de los dedos del hombre y otros vertebrados.

Sesión 7.

Módulo VI. Mujeres y hombres importantes en sus profesiones.

Objetivo General: Que los y las estudiantes sean conscientes de que, si no se dejan influir por las limitaciones sexistas, pueden ser lo que se propongan y tener la opción de incluso poder llegar alto.

Objetivos Específicos:

-Que conozcan que desde siempre han habido mujeres importantes en la ciencia pero que debido al machismo que siempre ha existido se ha llegado a esconder sus nombres.

-Que sepan reconocer cualidades positivas en el sexo opuesto.

-Que sean conscientes de que hay personas que ejercen la profesión que quieren sin importarles los estereotipos.

-Que sepan que ellos y ellas también pueden ejercer la profesión que quieran.

-Que conozcan que no existen profesiones de hombres ni de mujeres.

-Que no descarten que pueden ser grandes profesionales en trabajos que se consideran del sexo opuesto.

Actividades:

Actividad 1. Rosalin Franklin y el descubrimiento del ADN (15min). El/a tutor/a repartirá un texto (Anexo X) sobre lo mencionado en el título de la actividad, a la vez que cuenta la historia y los/as niños/as lo leen.

Tarea para casa: Pensar o buscar otra mujer, destacable en la ciencia como Marie Curie o Marie Tharp.

Actividad 2. Pensar en un personaje público del sexo opuesto (10min). Proponer que el alumnado piense un personaje famoso del sexo contrario que admiren, ya sea real o de ciencia ficción, y después que expongan a la clase por qué lo han elegido y qué características tiene.

Actividad 3. Vídeo de Carolina Marín y de Ángel Corella (35min). La primera la mostraremos con dos vídeos. El primero actuará como una introducción, después se dirá quién es Carolina Marín (Dos veces campeona de Europa, dos veces campeona del mundo y en 2016, campeona olímpica. Se ha convertido en la campeona del bádminton habiendo nacido en un país en el que casi se practica este deporte) y finalmente, se pondrá, del segundo vídeo, los dos primeros minutos. A continuación, se les propondrá que digan más mujeres conocidas en el mundo del deporte.
En cuanto al bailarín, se visualizará el vídeo de su demostración artística entero. Antes de enseñarlo, introduciremos el vídeo con una breve explicación de qué ha hecho esta persona y por qué es importante (Bailarín español que se ha convertido en el artista principal del American Ballet Theatre, en Nueva York. Corella ha ganado muchos premios, como el Gran Premio y medalla de oro en el concurso internacional de Danza de París y también uno de los concursos más importantes como es el Prix de Benois).

Vídeos de Carolina Marín

1º https://www.youtube.com/watch?v=BxZYEChSmPo&t=73s

2º https://www.youtube.com/watch?v=xZ28tm5S5HI

Vídeo de Ángel Corella: https://www.youtube.com/watch?v=uEjx5A_t_ic

Una vez finalizado cada vídeo se lanzarán preguntas del tipo *¿has pensado si te gustaría ser alguna vez artista? ¿crees que estás influido o influida por la sociedad?*

después de todo lo que hemos aprendido, ¿quién crees que influye en tus decisiones de cara al futuro profesional? Esto se realizará para introducir la próxima sesión.

Sesión 8.

Módulo VII. Autoanálisis: Mis influencias y mis preferencias.

Objetivo General: Que el alumno/a sea consciente de la influencia que ejerce su entorno más próximo en la percepción de estereotipos, y en consecuencia, en sus preferencias vocacionales y sea capaz de tomar decisiones libres de estas presiones una vez habiendo realizado un análisis de autoconocimiento y sobre sus motivaciones.

Objetivos Específicos:

-Que sean capaces de reconocer los agentes que les condicionan a la hora de tomar decisiones.

-Que reflexionen acerca de cómo pueden dejar de sentirse presionados por el exterior.

-Que sean conscientes de que la educación es la influencia más potente.

-Que sean capaces de no clasificar profesiones por estereotipos.

-Que sepan que pueden expresar sus preferencias libremente.

-Que sepan que pueden ejercer la profesión que deseen de manera libre.

-Que analicen cuáles son sus intereses reales, qué se les da mejor y qué se les da peor, de forma libre y sin limitaciones.

-Que sepan seleccionar las mejores salidas académicas y profesionales realizando una exploración de autoconocimiento.

Actividades:

Realizar un resumen sobre todo lo aprendido en las anteriores sesiones interactuando con el alumnado (10min)

Actividad 1. Las influencias externas (20min). Se le reparte al alumnado las fichas del Anexo XI sobre las presiones externas y tendrán que responder a las preguntas

propuestas en él. Después, se les pedirá que levante la mano quien quiera exponer sus respuestas en voz alta y sino, se elegirá un alumno/a al azar.

Actividad 2. Mis intereses (10min). Se reparte la ficha del anexo XII sobre intereses y responderán las preguntas escritas.

Actividad 3. **Cuestionario de reflexión para alumnos/as (7'5min).** Se repartirá una hoja de reflexión sobre el contenido del programa con el objetivo de aplicar el aprendizaje que los alumnos/as han adquirido, si ahora están libres de prejuicios de género y si han cambiado sus motivaciones e intereses con perspectivas de su futuro académico-profesional. Después se le entregará al tutor/a.

Actividad 4. Cuestionario de valoración del programa (7'5min). Se repartirá una hoja de evaluación del programa para tener constancia de la opinión de los alumnos/as.

Cierre del programa (5min). Se realizarán unos comentarios breves entre el tutor/a y alumnado debatiendo algunas preguntas propuestas en la evaluación como *¿qué os ha parecido el programa? ¿Os ha gustado? ¿Qué es lo que más os ha gustado? ¿Y lo que menos? ¿Qué destacaríais? ¿Qué cambiaríais? ¿Volveríais a hacerlo?* Y así concluir la intervención.

7. Evaluación del programa

Al terminar la intervención, se realizará una evaluación de los resultados obtenidos que se plasmarán a final de curso en una Memoria, en la que, además de las actuaciones desarrolladas, se deberá analizar el grado de ajuste con las metas previstas, intereses y expectativas de los destinatarios/as y el contexto en que se ha aplicado, resumiendo los logros conseguidos y las dificultades encontradas para realizar las modificaciones oportunas en los siguientes planes (Martín y Tirado, 2000). Para ello se realizará una evaluación a los alumnos/as que se aplicará a través de un cuestionario de reflexión para plasmar los conocimientos adquiridos en el programa y cómo ha influido lo aprendido en su toma de decisiones, es decir, si ahora tienen preferencias diferentes a las de antes, si se ha producido un cambio de percepciones de estereotipos, si se sienten más libres a la hora de elegir una carrera profesional, etc. a través de preguntas abiertas (ANEXO XIII). Además, se pasará y un cuestionario de satisfacción tanto a los alumnos/as como al tutor/a (ANEXO XIV) y se realizará una autovaloración de la práctica del

orientador/a para reflexionar y analizar su propia intervención sobre lo planificado con el objetivo de poder realizar cambios o seguir con la misma línea de actuación, valorándose los siguientes elementos (Montalvo, 2018):

- ¿Se ha ajustado el diseño de la programación a las características de los alumnos/as?
- ¿Se han alcanzado los objetivos planteados?
- ¿Han sido necesario introducir muchos cambios durante el proceso?
- ¿El sistema de evaluación utilizado ha sido pertinente?
- ¿Ha sido fluida la comunicación con la familia?
- ¿Se ha producido la coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con los alumnos/as?

8. Conclusiones

En este trabajo fin de máster, realizamos una propuesta de un Plan de Intervención en una clase de 3º de ESO, acerca de orientación profesional no sexista a través de sesiones enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial. El Orientador/a tiene un papel muy importante en esta labor, pues asesora al tutor/a para la realización del programa, a través de un modelo de consulta, una vez abordado en la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobado por el Claustro de Profesores. El tutor/a es quien estará en contacto directo con el alumnado aplicando el plan mediante un modelo por programas.

Las actividades se dividen en 7 módulos repartidos en 8 sesiones de tutoría, y se impartirán una vez a la semana durante dos meses del segundo cuatrimestre, con el objetivo de que los alumnos/as puedan comenzar a decidirse por su futuro académico-profesional, comenzando por los itinerarios que se presentarán en 4º ESO. Para ello necesitarán conocer cómo los estereotipos sexistas influyen en la elección de una profesión u otra, clasificadas por ser de mujeres o ser de hombres. Así pues, los módulos consistirán en ser conscientes de si existen verdaderamente profesiones del género masculino y profesiones del género femenino, se informará acerca de la situación en desigualdad de empleo que se encuentra la mujer y sus roles de cara a concebir una profesión como “para chicas”, por ejemplo, las profesiones del sector servicios, que están relacionadas con el rol de cuidado de los hijos/as, personas dependientes y en años atrás, del marido. También a las chicas se les enseña desde

pequeñas a jugar con muñecas, cuidarlas, y peinarlas, labores que están relacionadas con el servicio a los demás. Conocer esos roles es necesario para saber por qué las profesiones han sido hasta ahora tan sexistas. Todo esto se realiza a través de visualizaciones de vídeos, como por ejemplo, de anuncios, fragmentos de películas Disney o canciones de moda sexistas. Además, investigarán en su propio medio, en casa, para conocer si en su familia también existen esos roles y cómo contribuye esto a la hora de concebir esos prejuicios de género de los alumnos/as y en consecuencia, a la hora de influir en sus decisiones, a través del cuestionamiento sobre las labores que se realizan tanto en casa, como fuera de ella. Para solucionar el sexismo es necesario comenzar por una buena utilización del lenguaje no sexista. Así, hay que hacer conscientes a los y las estudiantes de lo sexistas que somos en cuanto a la utilización del lenguaje, y cómo el hombre predomina, por ejemplo, hasta en las definiciones de significados de la RAE. Así se aprenderá a erradicarlo, buscando palabras alternativas. Una solución para dejar de concebir los estereotipos de género y saber qué debemos elegir, lo que realmente nos motiva y nos gusta, es ver a grandes profesionales que han triunfado en su trabajo no sexista, como el ejemplo que ponemos en una de las sesiones, una mujer jugadora de bádminton –lo que, con respecto al patrón de estereotipos sería una profesión de chico-, y un hombre bailarín-que sería una profesión de chicas-. Es en casos reales cómo los alumnos/as se darán cuenta de que pueden llegar a ser lo que se propongan en la vida y que no deben verse influenciados/as por el marcaje de estereotipos que impone la sociedad. Además, pueden llegar a admirar a personas como estas y querer ser como ellos, pues son un buen ejemplo para la erradicación del sexismo. Finalizaríamos las sesiones con una introspección acerca de cómo piensan los alumnos/as que influye su entorno en sus decisiones y sobre qué piensan que se les da bien, qué les gusta, etc. para acercarles a unas preferencias a la hora de elegir en un futuro una salida profesional.

Para terminar, se realizará una evaluación del programa, a los alumnos y alumnas, reflexionando sobre lo aprendido y a través de un cuestionario de calidad para estos y para el tutor/a. También el orientador/a reflexionará acerca de si se han cumplido los objetivos o no del programa para realizar futuras modificaciones y mejoras.

Referencias

Alberdi, I., y Martínez, L. (1989). *Guía Didáctica para una Orientación no Sexista*. Coeducación. Dirección General de Renovación Pedagógica. Ministerio de Educación y Ciencia.

Aleixandre, A. Gª, Marín, J.M., Navarro, A., Navarro, I., y Tendillo, C. (2003*). Lengua y Literatura. 2º ESO.* (p. 25). Serie veintisiete Letras. Anaya.

Álvarez, M. (1995). Orientación Profesional. Barcelona: Cedecs.

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2006). *Manual de Orientación y Tutoría*. Madrid: Praxis.

Amiguet, T. (2016). Rosalind Franklin, la descubridora desconocida del ADN. *La Vanguardia.* Recuperado de https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20161003/41752894909/rosalind-franklin-cientifica-adn.html

Bauzá, A. (1997). Capítulo IV. La orientación académica y profesional: procedimientos e instrumentos para llevarla a cabo. In *La orientación educativa y profesional en la educación secundaria* (pp. 93-122).

Caballero, M. A. (2005). *Claves de la orientación profesional. Estructura, planificación, diagnóstico e intervención.* Madrid: CCS

Cano, J. S (2001). El rendimiento escolar y sus contextos. *Revista Complutense de Educación.* Vol. 12, nº 1. 15-80.

Cardona, M.L. (2004). *Tic-Tac Crono:Aprendamos a compartir. Guía didáctica de educación no sexista.* Castellón.

Bisquerra, R. (2003). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Praxis.

Blasco, P., Pérez, A. y Fossati, R. (2003). Orientación Profesional e inserción Laboral: Casos prácticos para el desarrollo profesional. Valencia: Nau Llibres.

Bolaños, M. C., González, M. D., Jiménez, M., Ramos, M. E., y Rodríguez, M. I. (1994). *Carpeta Didáctica de Educación Afectivo-Sexual. Educación Secundaria (12-18 años).* Vol. II. Conserjería de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. Gobierno de Canarias.

Gavín, R., Gaztelu, T., Mayor., F y Rodellar, T. (2016). *Plan de Actividades del Departamento de Orientación.* IES Sobrarbe Aínsa. Huesca.

Ginzberg, E., Ginsburg, S. W., Axelrad, S. y Herma, J. L. (1951). Occupational choice: An Approach to a General Theory. Nueva York: Columbia University Press. En Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.* CIDE Centro de Investigación y Documentación Educativa. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Gobierno de España.

Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.* CIDE Centro de Investigación y Documentación Educativa. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Gobierno de España.

Holland, J. L. (1973). Making vocational choices: A theory of vocational personalities and work environments. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall. En Grañeras, M. y Parras, A. (2009). *Orientación Educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.* CIDE Centro de Investigación y Documentación Educativa. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Gobierno de España.

Instituto Nacional de Estadística (2018). Mujeres y hombres en España. En https://www.ine.es/

Martín, E, y Tirado, V. (coord) (2000). La Orientación Educativa y Profesional en la Educación Secundaria. Cuadernos de Educación. 2º Edición. ICE.

Martín, E., y Solé, I., (coords) (2011). *Orientación Educativa: Modelos y estrategias de intervención.* Ministerio de Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica: Graó.

Montalvo, D. (2018). *Apuntes de Tutoría y Orientación.* Universidad de Alcalá.

Montanero, M. (2001). La acción tutorial. En Bisquerra (1998). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: CissPraxis.

Rodríguez de la Riva, I. (2012). *"Mirando hacia adentro". Un programa de educación emocional a través de la tutoría.* Trabajo Fin de Máster. Universidad de Oviedo.

Real Academia Española, (2014). Diccionario de la lengua española (23ª ed.). Consultado en https://dle.rae.es/

Solé, I. (2002*). Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica*. Cuadernos de Educación. ICE.

Super (1969). Vocational develomental theory. The Counselling Psychology, 1, 2-30. En Tapia, A. (1997). *Orientación Educativa. Teoría, Evaluación e Intervención.* Síntesis Psicología.

Tapia, A. (1997). *Orientación Educativa. Teoría, Evaluación e Intervención.* Síntesis Psicología.

Tirado, V. (1996c). L'orientació i la intervenció psicopedagógica en l'educació secundària. A C. Monereo (Coord.) Orientació educativa i intervenció psicopedagòica. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 1-62.

Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación.* Málaga: Aljibe.

Referencias Legislativas

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE nº 106 de 4 de abril de 2006)

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013).

Real Decreto 83/96 de 26 de enero, que regula el Reglamento Orgánico de los Centros de Secundaria (BOE nº 45 de 21 de febrero de 1996)**.**

Real Decreto 1105/2014 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico d de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3 de 3 de enero de 2015).

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOCM Nº 118, de 20 de mayo de 2015).

ORDEN 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM de 21 de marzo de 2014).

ANEXO I

Módulo I. Actividad 4. Análisis de anuncios de juguetes

ANEXO II

Módulo I. Actividad 4. Análisis de anuncios de juguetes

EL PAÍS, viernes 13 de febrero de 2004

Casi la mitad de los anuncios de juguetes reproduce roles sexistas.

M.PADILLA. Barcelona

Las niñas son presumidas, van a la compra y juegan a las mamás con otras niñas, mientras los niños se divierten con coches o haciendo la guerra. Ésta es la imagen sobre la infancia que ofrecen muchos de los anuncios de juguetes que se emiten durante la campaña navideña. Según un informe del Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC), casi la mitad de la publicidad destinada a los más pequeños reproduce estereotipos sexuales.

El análisis elaborado a partir de la publicidad emitida durante dos días, entre las seis de la mañana y las diez de la noche (horario protegido), y cuyo objetivo es cuantificar la publicidad de juguetes y el impacto que reciben los niños y adolescentes, revela que la reproducción de roles sexistas se han incrementado: mientras en 2002 los anuncios con estas connotaciones eran del 42,3%, la pasada Navidad alcanzaron el 44,8%.

El estudio tomó como muestra los días 29 de noviembre y uno de diciembre de 2003, cuando realizó un seguimiento de los anuncios emitidos por TV-1, La 2, Tele-5, Antena 3 TV, y las televisiones catalana TV3, K3/33, BTV y Citytv. Antena 3, con 28% de su cuota de publicidad, fue la cadena que emitió mayor número de anuncios de juguetes**.**

Extraído de Cardona, 2004

a. ¿Tienen sexo los juguetes?
b. ¿Existen juegos para chicos y juegos para chicas? Si piensas que sí, indica cuáles.
c. ¿Crees que pueden jugar los chicos y las chicas al mismo juego? ¿Está bien que se relacionen entre ellos?

ANEXO III

<u>Módulo I. Actividad 5. Análisis de un texto.</u>

"Yo me sentía muy orgulloso de ser chico; despreciaba a las niñas.

Y sin embargo tuve ganas de tener una muñeca. (...)

-Tío, le dije con esfuerzo ,¿quiere usted comprarme esta muñeca?

-Comprarle una muñeca a un chico, ¡rediez!, exclamó mi tío con

una voz atronadora. Así pues lo que quieres es ¡deshonrarte! pídeme un sable, un fusil, yo te los pagaré hijo mío. Pero comprarte una
muñeca, ¡que me parta un rayo! para cubrirte de vergüenza, ¡eso
jamás en la vida!
Oyendo esas palabras, se me encogió de tal modo el corazón que
el orgullo, sólo un orgullo diabólico me impidió llorar. (...) Me prometí a mí mismo no deshonrarme; así que renuncié firmemente y para siempre a la muñeca de las mejillas sonrosadas".
(Anatole France, Le crime de Sylvestre Bonnard)
Traducción: Mª Dolores Miralles Esteller.
Extraído de Cardona, 2004.

1. ¿Qué le ocurre a este personaje?
2. ¿Por qué el chico no podría tener una muñeca? (porque las muñecas están asociados al cuidado por parte de las mujeres hacia otros, por los adjetivos que se le atribuyen como delicadeza y ternura)
3. ¿Qué pensáis de la reacción del tío? (los hombres no son delicados ni cuidan)
4. ¿Esto ocurre o podría ocurrir hoy en día?
5. ¿Conoces a alguien cercano a ti que piense como el tío?
6. ¿En qué época se daba más? ¿De qué año aproximado piensas que es este texto?
7. ¿Crees que hoy en día se suelen regalar muñecas a los niños o es algo que todavía se trata de esconder porque se ve mal?

ANEXO IV

Módulo I. Actividad 3. ¿Lo dice un hombre o una mujer?

Clasifica estos relatos en función de si los dice un hombre o una mujer:

"Me encanta la repostería. Siempre me ha gustado hacer pasteles en casa, cuando ya tenía 8 años, siempre quería participar en la cocina. Me encanta mi trabajo en la pastelería aunque a veces nos quedemos trabajando por la noche para que el día siguiente esté todo preparado, pero me encanta atender a la gente y servirle los papeles que yo he hecho". **¿Lo dice un hombre o una mujer?**

"Trabajo en la electrónica. Me gusta reparar los coches que se han averiado…"

“Me encanta mi trabajo, curar a la gente cuando viene al hospital de urgencias me entusiasma. La enfermería es mi pasión…”**¿Lo dice un hombre o una mujer?**
Adaptado de *Alberdi y Martínez, 1989.*

a. ¿Cuáles de ellos tienen mayor importancia social?
b. ¿Por qué existe esta división de trabajos en función del sexo?
c. Elabora una lista alternativa. Por ejemplo, ¿puede ser una mujer bombera?

ANEXO V

Módulo II. Actividad 1. ¿Cómo repartirse el trabajo?

Isabel, Juan, Mario y Ana salen en el mismo grupo y viven en Madrid. El verano pasado querían viajar a Mallorca y al final por falta de dinero no pudieron. Este año no quieren que les pase lo mismo y han visto la necesidad de trabajar para ganar dinero y organizar el viaje con antelación. Piensa en los trabajos que podría realizar cada uno y clasifícalos, por ejemplo, vender pulseras, cuidar niños pequeños, reparar ordenadores, dar clases particulares, etc.¿se te ocurre alguno más?

Isabel:
Juan:
Mario:
Ana:

Adaptado de Bolaños, González, Giménez, Ramos y Rodríguez, 1994.

ANEXO VI.

Módulo II. Actividad 2. Juego de roles

Pablo es un joven de 18 años que ha estudiado Formación Profesional de Grado Superior de Educación Infantil y además, hizo un curso de hostelería. Esta mañana, leyendo el periódico ha encontrado un anuncio que decía “Busco persona para ocuparse de la casa y de un niño de dos años, buen sueldo. Dormirá en casa. Llamar al teléfono….. Preguntar por la Sra. María”. Llamó y cuando la señora le contestó se sorprendió de escuchar la voz de un chico, pero tras la insistencia de este, accedió a entrevistarlo.

Papeles:

Sra María. Entre las personas que te han llamado, este chico te ha parecido el más serio y es el único que te ha dicho que tiene buenas referencias. Estas angustiada por tener a

alguien ya, pero, es que es un chico!¿Cómo va a tener un chico la práctica que tenemos las mujeres? Y además, si algún día estás en casa, ¿qué dirán los vecinos de ver que un chico y una chica duermen juntos en la misma casa? Tendrás que decirle que no, aunque te gusta su formación y no estás convencida del todo, así que deberás ir con buenos argumentos.

Pablo. Estás muy interesado en conseguir ese trabajo. Así que te has preparado muy bien para la entrevista, incluso has elegido con cuidado la ropa y has recopilado informes de trabajos anteriores. Por lo que hablaste por teléfono, sabes que la señora no está muy convencida de contratarte aunque no te lo ha dicho claramente, crees que es porque eres un chico y no te parece justo. Tendrás que defender bien tu postura.

Adaptado de Bolaños (et. al). 1994.

ANEXO VII

Módulo III. Actividad 1. Analiza en casa.

1. En un fin de semana, ¿quiénes hacen las siguientes actividades en tu casa?

	Padre	Madre	Hermano	Hermana	Yo
Ver la televisión					
Estar con el móvil					
Tirar la basura					
Arreglar el trastero					
Lavar platos					
Planchar					
Jugar con la mascota					
Ayudar a hacer los deberes					
Poner la mesa visita					

Adaptado de Cardona, 2004.

Ahora, nos reunimos en grupo y contabilizamos las respuestas. Hacemos la siguiente estadística:

……..es quien más ve la televisión

……..es quien pasa más tiempo con el móvil

……..lava los platos

……plancha

¿Quién se pasa más tiempo dedicándole a las tareas del hogar?

¿Quién es la persona que más tiempo libre tiene en casa? ¿Y la que menos? ¿Quién disfruta más del ocio?

¿Quién hace estos trabajos en tu casa?

	Padre	Madre	Hermano	Hermana	Yo
Hacer la compra					
Poner/quitar la mesa					
Desatascar tuberías					
Lavar el coche					
Barrer/fregar el suelo					
Limpiar el baño					
Tender					
Arreglar el campo/el jardín					
Cambiar las					

bombillas					
Acompañar a al hospital cuando alguien está enfermo					
Arreglar enchufes					
Poner lavadora					
Quitar el polvo					
Sacar al perro					

Adaptado de Cardona, 2004.

¿Quién realiza los trabajos más mecánicos?

¿Quién realiza los trabajos de no estar dentro de casa o las tareas de fuera de casa?

¿Y los de cuidar?

¿Crees que tienen relación los trabajos que se realizan en casa con los trabajos que se realizan en una profesión?

¿Hay trabajos en casa "feminizados" y "masculinizados"? ¿Por qué?

¿Te gustaría que fuera al contrario? ¿Podríamos hacer todos lo mismo distribuyéndonos las tareas independientemente del sexo al que pertenezcamos?

ANEXO VIII

Módulo IV. Actividad 3. Canción "Ey Mama" de Nikki Minaj.

Sé mi mujer, nena
Yo seré tu hombre
Se mi mujer, nena
Yo seré tu hombre

Sí, seré tu mujer

Sí, seré tu bebé
Sí, seré lo que quieras, sólo dime cuando estés preparado
Sí, seré tu nena, por siempre tu señora
No tendrás que preocuparte, estoy de rodillas por ti, cariño

Mejor creer que, cuando lo necesites
Yo te lo daré, siempre lo tendrás
Estaré en cubierta, lo mantendré bajo control
Cuando lo necesites, voy a dejar que lo tengas

Tocando mi tambor como dum didi dey
Me gusta el sucio que tocar
Quiero escucharte llamar a mi nombre
Como hey mamá, mamá, hey mamá, ma
Tocando mi tambor como dum didi dey
Sé que lo quieres de la peor manera
Quiero escucharte llamar a mi nombre
Como hey mamá, mamá, hey mamá, ma

Sé mi mujer, nena
Yo seré tu hombre
Se mi mujer, nena
Yo seré tu hombre

Sí, yo cocinaré
Sí, yo limpiaré
Además, mantendré la na-na dulce para alimentarte
Sí, serás el jefe, sí, te respetaré
Lo que sea que me digas, porque es el juego en el que estás diciendo

Mejor creer que, cuando lo necesites
Yo te lo daré, siempre lo tendrás
Estaré en cubierta, lo mantendré bajo control
Cuando lo necesites, voy a dejar que lo tengas

Tocando mi tambor como dum didi dey
Me gusta el ritmo sucio que tocar
Quiero escucharte llamar a mi nombre
Como hey mamá, mamá, hey mamá, ma
Tocando mi tambor como dum didi dey
Sé que lo quieres de la peor manera
Quiero escucharte llamar a mi nombre
Como hey mamá, mamá, hey mamá, ma

Se mi mujer, nena
Yo seré tu hombre
Se mi mujer, nena
Yo seré tu hombre

Sí, sí
Todo el equipo tiene su jugo
Tu tambor juega la verdad
Mis gritos lo prueban
Los otros tipos tendrán un diablo
Podría acelerar en el cupé
Dejando esta entrevista
No hay nada nuevo, estaré cogiendo contigo

Así que, cariño, cuando lo necesite
Solo di las palabras
Seré buena, seré mala para mi nene

Asegúrate que él esté recibiendo su merecido
Asegúrate que su bebé lo esté cuidando
Asegúrate, mamá, de rodillas
Mantenlo, complácelo, está abajo
Sé la dama y la loca

Tocando mi tambor como dum didi dey
Me gusta el ritmo sucio que tocar
Quiero escucharte llamar a mi nombre
Como hey mamá, mamá, hey mamá, ma
Tocando mi tambor como dum didi dey
Sé que lo quieres de la peor manera
Quiero escucharte llamar a mi nombre
Como hey mamá, mamá, hey mamá, ma

ANEXO IX

Módulo V. Actividad 1. Analizar un texto.

"Viajar es relativamente barato, pero Fogg hubiera perdido su apuesta por unos sorprendentes veintidós días". Según el estudio de la agencia de viajes Thomas Cook y la Información Marítima de la Compañía Lloyds, sin tener en cuenta los imprevistos. Phileas Fogg hubiera tardado ciento dos días. El periódico de Londres añadía que los expertos que han estudiado las coordenadas del viaje 1872 han llegado a la conclusión de que el tiempo mínimo para laar la vuelta al mundo ese año sería de ochenta y ocho días (…)En 1987, y este es el gran problema logístico, hay una completa ausencia de barcos de pasajeros en las rutas marítimas que seleccionó Verne. Según Steven Clayton,

de los servicios de Información Marítima de la Lloyds, el protagonista de la novela de Verne hubiera tenido que sobornar a los capitanes de los cargueros o portacontenedores a un precio, que de haber aceptado cinco mil libras diarias.

Manuel Leguineche, La vuelta al mundo en 81 días, *Plaza & Janés* en Aleixandre, Marín, Navarro, Navarro y Tendillo, 2003.

ANEXO X

Módulo VI. Actividad 1. Rosalin Franklin y el descubrimiento del ADN.

Franklin estudió química en la Universidad de Cambridge, trabajó en un laboratorio químico en el París de la posguerra y en 1951 empezó a trabajar para la universidad Kings College de Londres ya como experta en cristalografía de rayos X. La joven Rosalind Franklin empezó a trabajar en lo que se convertiría en una de las investigaciones científicas más importantes del siglo XX y que condujo a una transformación de la medicina moderna.
Tenía 30 años cuando Franklin generó una fotografía, conocida como "Foto 51", que fue clave para demostrar por primera vez cómo debía ser la estructura del ADN, que hasta entonces era un misterio. Lo que Franklin no supo en esa ocasión es que su rival de departamento, Maurice Wilkins, compartiría con Watson a escondidas los resultados de su investigación.
Fue así como la "Foto 51" y los cálculos de la joven científica se convirtieron en la pieza clave del rompecabezas que le faltaba a Watson y a su compañero investigador Francis Crick para formular su hipótesis sobre cómo debía ser la estructura del ADN.

Así, gracias al trabajo de Franklin y a sus propias aportaciones, los dos científicos de la universidad de Cambridge construyeron el primer modelo correcto de la molécula de ADN, con una doble hélice.

Las conclusiones de Crick y Watson fueron publicadas en la revista Nature en 1953, en un estudio que se convirtió en un punto de referencia para la ciencia porque alteró para siempre la lógica de la biología.

Franklin murió de cáncer cinco años después, a los 37, sin llegar a saber hasta qué punto el trabajo de Crick y Watson había dependido de su investigación.

En 1962, Watson, Crick y Wilkins recibieron el premio Nobel de Medicina por su investigación sobre la molécula del ADN.

Texto adaptado de Amiguet, T., (2016).

ANEXO XI

Módulo VII. Actividad 1. Las influencias externas.

Existen muchas influencias a la hora de elegir nuestro futuro profesional. Desde el propio mercado laboral que nos dice qué profesiones son las que más prestigio tienen o cuáles se consideran que son para hombres y para mujeres, hasta los medios de comunicación que nos muestran “modelos” de profesiones que ejercen unas y otros. La familia, las amistades, el profesorado o el lugar donde vivimos también nos influyen en las decisiones sobre lo que hacer y no hacer, intentando condicionar nuestras decisiones en función de nuestro sexo.

1. De las siguientes opciones, marca con una cruz aquellas que crees que te influyen a la hora de tomar una decisión:

a. Familia

b. Compañeras y compañeros de clase

c. Medios de Comunicación

d. Amistades

e. Profesorado

f. Vecindario, Barrio, Comunidad...

2. De todas las anteriores, ¿cuál crees que te influye más?

3. ¿Crees que las profesiones de tus familiares te influyen a la hora de elegir lo que quieres estudiar?

4. ¿Cómo crees que puedes superar esas influencias?

5. ¿Crees que tus intereses están relacionados con cómo te han educado? ¿Crees que tiene que ver con los juguetes que te regalaron cuando tenías menos edad o los juegos a los que te decían que había que jugar (o que jugaban tus amigos o amigas)?

6. ¿Has dejado de expresar algún interés por el hecho de que se considere de otro sexo? Por ejemplo, con frases que te han podido comentar en el pasado tipo "eso no es de chicos" o "eso no es de chicas".

ANEXO XII

Módulo VII. Actividad 2. Mis intereses.

Después de haber analizado las presiones externas que a veces nos imponen una manera de pensar diferente a la que nosotros/as tenemos, y por tanto, podemos tomar decisiones erróneas influidas por los demás, podemos ser más conscientes de esto. Ahora, es probable que tu interés lo veas lejos y que no sepas qué opciones existen realmente. Te proponemos que indagues en algunos aspectos de tu vida que te ayudarán a acercarte un poco más a tus preferencias:

1. ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? Intenta escribir todas las cosas que te gustan pero no te limites solo a cosas demasiado cotidianas (estar con amigas y amigos o salir por ahí), cuanto más concretes, mejor:

2. Y en relación a tus obligaciones (hacer la compra, hacer las diferentes tareas de la casa, cuidar a alguien, estudiar, entrenar, hacer gestiones) ¿con cuál te sientes más a gusto realizándola?

3. Sobre los estudios, ¿Qué asignaturas e gustan más y por qué? ¿Coinciden con las que se me dan bien?

4. ¿Cuáles me gustan menos (o no me gustan nada) y por qué? ¿Coinciden con las que se me dan mal?

5. ¿En qué lugares me encuentro más a gusto cuando realizo alguna actividad (calle, despacho, taller,)?

ANEXO XIII

Cuestionario de reflexión para alumnos/as.

1. ¿Crees que hay cosas para chicos y cosas para chicas? ¿y profesiones para cada uno/a? Explica por qué.
2. ¿Por qué existen los estereotipos de género? Pon un ejemplo sobre cómo los hemos aprendido.
3. ¿Existe sexismo en tu familia? ¿y en tu círculo de amigos? Pon ejemplos.
4. ¿Te influye tu familia a la hora de tomar decisiones? Si es que sí, ¿qué tipo de decisiones?
5. ¿Debería nuestro entorno influirnos a la hora de elegir una carrera profesional? ¿por qué?
6. ¿Crees que eres capaz de tomar una decisión sin dejarte influir por los demás?
7. ¿Crees que puedes ahora tomar una decisión libre de influencias por estereotipos de género?
8. ¿Ha cambiado tu perspectiva a la hora de elegir una carrera profesional?
9. ¿Ha cambiado tu interés profesional a lo largo de estas sesiones?
10. ¿Cómo te han afectado estas sesiones a nivel de la percepción de estereotipos de género? ¿y a la hora de tomar decisiones académico-profesionales?

ANEXO XIV

Cuestionario de satisfacción para alumnos/as y tutor/a.

1. ¿Te ha gustado el programa? Di sí o no y explica por qué.
2. ¿Cuál ha sido la sesión que más te ha gustado? ¿y la que menos? Explica por qué.
3. En cuanto al tiempo, ¿se ha ajustado correctamente? ¿Ha habido alguna incidencia por falta de ajuste?

   -En cuanto a la duración de las sesiones:

   a. Han sido muy largas b. Han sido muy cortas. c. Se han ajustado bien.

   -En cuanto a la duración del programa:

   a. Ha sido muy largo b. Ha sido muy corto. c. Ha estado ajustado.
4. En cuanto a las instalaciones, ¿se ha dispuesto de todo el material necesario? ¿Ha habido alguna incidencia por falta de material?
5. ¿La relación con el tutor/a o alumnos/as ha sido buena? ¿Ha habido alguna incidencia con el tutor/a o alumnos/as?
6. ¿Cambiarías algo de cómo el tutor ha impartido las sesiones? / ¿cambiarías algo de cómo se han comportado tus alumnos/as?
7. ¿Qué cambiarías del programa?
8. ¿Qué otros temas te gustaría que se trataran en el próximo plan?
9. ¿Volverías a impartir/asistir a este programa?